

Bogotá D.C, agosto de 2026.

DOCTOR
GERARDO YEPES CARO
Secretario
Comisión Séptima Constitucional Permanente
Cámara de Representantes

Asunto: Acogimiento a la ponencia radicada en la Gaceta 2170 de 2025 del Proyecto de Ley 066 de 2025 Cámara.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, en calidad de ponentes para segundo debate del **Proyecto de Ley 066 de 2025 Cámara** “*POR MEDIO DE LA CUAL SE ADICIONA LA LEY 1209 DE 2008 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES –LEY STEFANÍA VILLAMIZAR GONZÁLEZ*”, designación efectuada por la mesa directiva de la Comisión Séptima Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes mediante oficio con radicado CSCP 3.7-373-26 del 25 de agosto de 2026, nos permitimos manifestar que nos acogemos integralmente en todos sus términos a la ponencia para segundo debate previamente radicada y publicada en la Gaceta del Congreso No. 2170 de 2025.

La presente manifestación se efectúa con ocasión de la devolución del expediente legislativo del proyecto de referencia a la Comisión Séptima Constitucional Permanente por parte de la Secretaría General de la Cámara de Representantes y de la nueva designación de ponentes realizada como consecuencia del cambio en la integración de esta célula legislativa. En consecuencia, para efectos de garantizar la continuidad del trámite legislativo y en cumplimiento de la designación efectuada, manifestamos nuestra voluntad de mantener y hacer propia la ponencia para segundo debate ya radicada y publicada, sin introducir modificaciones a su contenido.

Lo anterior, con el propósito de continuar con el trámite legislativo correspondiente del proyecto de ley de referencia, de conformidad con la Constitución Política y la Ley 5ª de 1992 – Reglamento del Congreso.

Atentamente,



VÍCTOR MANUEL SALCEDO GUERRERO
Representante a la Cámara
Coordinador Ponente



JUAN FELIPE CORZO ÁLVAREZ
Representante a la Cámara
Ponente